I. Datos Generales

Código	Título
EC1782	Conducción de alto desempeño de vehículos para elementos de seguridad pública y fuerzas especiales

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la conducción de alto rendimiento de vehículos como elementos de seguridad pública y fuerzas especiales, que incluye desde la revisión de éste, el equipo de protección y un alto desempeño de conducción aplicando las técnicas en cada ejercicio.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia hace referencia a las habilidades y destrezas que un elemento de seguridad pública y fuerzas especiales deberá poseer en la conducción de alto rendimiento de vehículos; desde la revisión física, mecánica y electromecánica ésta hasta la ejecución de técnicas de conducción de alto rendimiento en circuitos establecidos de manera previa. También considera los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar para realizar cada elemento, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades que son en mayor proporción actividades rutinarias que impredecibles. Requiere emitir instrucciones específicas a grupos o equipos de trabajo y recibir lineamientos generales de un supervisor.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Seguridad de Pública y Espacios Libres de Violencia de Género

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

23 de febrero de 2026

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

23 de marzo de 2026

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

3 años	3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

9999 Ocupaciones no especificadas.

Ocupaciones asociadas
Sin referente

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos Internacionales y extraterritoriales.

Subsector:
931 Actividades legislativas gubernamentales y de impartición de justicia.

Rama:
9314 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público.

Subrama:
93141 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público.

Clase:
931410 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.
- Dirección Municipal de Tránsito del Municipio de Metepec, Estado de México.
- Dirección Municipal de Tránsito del Municipio de Toluca, Estado de México.
- PROBIKE RIDE EXPERIENCE

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

- Es indispensable que los desempeños se realicen tomando en consideración lo establecido en el anexo 3 del instrumento de evaluación correspondiente al presente.
- Es importante que se le solicite al candidato que verbalice la ejecución de sus desempeños al evaluador.

Apoyos/Requerimientos:

- Espacio físico suficiente para realizar los ejercicios de evaluación de acuerdo con lo establecido en el anexo 3 del Instrumento de Evaluación.
- Vehículo, llanta de refacción y equipo/kit de protección/seguridad utilizada por la institución, tanto para la persona como para el vehículo.
- Formato de entrega-recepción de revisión de vehículo.
- Conos/marcas suficientes y necesarios para montar cada circuito requerido para los distintos criterios de evaluación.
- Señalización y delimitación para área de revisión y para los ejercicios.
- Pintura para marcar el circuito.
- Herramienta auxiliar básica/emergencia.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Radios (al menos 2).
- Chalecos.
- Banderín/banderines para controlar el avance.
- Personal de seguridad/señalización/para montaje

Duración estimada de la evaluación

- 40 minutos en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 2 horas y 30 minutos.

Referencias de Información

- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, vigente.
- Reglamentos de Tránsito Estatales y Municipales, vigentes.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad.
- Manual del fabricante del vehículo, vigente.
- Manual de mantenimiento preventivo automotriz, vigente.
- Procedimientos institucionales de entrega–recepción de unidades, vigentes.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Conducción de alto desempeño de vehículos para elementos de seguridad pública y fuerzas especiales

Elemento 1 de 2
Revisar las condiciones físicas, mecánicas y electromecánicas del vehículo

Elemento 2 de 2
Conducir el vehículo a través del circuito establecido

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E5639	Revisar las condiciones físicas, eléctricas y mecánicas del vehículo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recibe el vehículo al inicio/cambio de turno:
- A partir de que recibe el vehículo durante el cambio de turno y
- Asegurándose de contar con el formato de entrega-recepción para la revisión del vehículo, establecido por la institución.

2. Revisa la parte frontal del vehículo:
- Revisando que las luces/cuartos/faros/faros de niebla frontales estén completas y libres de estrelladuras/cuarteaduras,
- Revisando que la burrera se encuentre fija con los soportes completos de acuerdo con lo especificado en el manual del fabricante/proveedor de balizado,
- Revisando que la fascia/cualquier elemento/componentes de esta se encuentran fijas/sujetas y de acuerdo con el manual del fabricante,
- Revisando que el parabrisas este completo, libre de estrelladuras/cuarteaduras y elementos que impidan la funcionalidad/visibilidad,
- Revisando que los limpia parabrisas/plumillas se encuentre completos, cubiertos con material aislante y libres de cualquier daño físico, y
- Revisando que contenga la placa y que esta se encuentra fija.

3. Revisa la parte derecha del vehículo:
- Revisando que la carrocería y sus componentes laterales se encuentre libre de golpes/abolladuras que afecten el desempeño del vehículo,
- Revisando que ambas puertas, chapa y grapas se encuentren libres de golpes/abolladuras que impidan la apertura/sin que se perciban crujidos/roces/resistencia y que se encuentren alineadas con el resto de la carrocería,
- Revisando que el espejo esté fijo/colocado de acuerdo con el manual del fabricante, completo y libre de estrelladuras, y
- Revisando que el tapón del combustible se encuentre colocado/instalado de acuerdo con el manual del fabricante y libre de cualquier alteración/daño físico.

4. Revisa la parte trasera del vehículo:
- Revisando que las luces, cuartos traseros y estrobos estén completas y libres de estrelladuras/cuarteaduras,
- Revisando que las puertas/cajuela/tapa de batea esté libre de golpes/abolladuras que afecten su funcionamiento,
- Revisando que el vehículo cuanta con llanta de refacción y que está libre de ponchaduras y desgaste,
- Verificando con el calibrador que la presión del aire de la llanta de refacción se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el manual del fabricante,
- Revisando la existencia de la herramienta auxiliar básica/emergencia,

- Revisando que la fascia/plataforma trasera/estribo se encuentra fija/sujeta de acuerdo con lo especificado en el manual del fabricante/proveedor de balizado, y
- Revisando que el cristal/medallón trasero se encuentra completo, libre de estrelladuras y elementos que impidan la funcionalidad/visibilidad.

5. Revisa la parte izquierda del vehículo:
- Revisando que la carrocería y sus componentes laterales se encuentren libres de golpes/abolladuras que afecten el desempeño del vehículo,
- Revisando que ambas puertas, chapa y grapas se encuentren libres de golpes/abolladuras que impidan la apertura/sin que se perciban crujidos/roces/resistencia y que se encuentren alineadas con el resto de la carrocería, y
- Revisando que el espejo esté fijo/colocado de acuerdo con el manual del fabricante, completo y libre de estrelladuras que impidan visibilidad.

6. Revisa elementos adicionales de balizado del vehículo:
- Revisando que la antena se encuentre y esté sujeta/fija, y
- Revisando que la torreta y elementos del balizado se encuentren sujetos/fijos.

7. Revisa el vehículo con motor apagado:
- Revisando que las llantas estén libres de fisuras/ponchaduras/deformaciones y que el desgaste de la huella de contacto/dibujo no sobrepase los testigos de desgaste,
- Revisando que los rines de las llantas estén libres de fisuras/abolladura/doblado,
- Verificando con el calibrador que la presión del aire de las llantas se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el manual del fabricante,
- Revisando que los birlos en las llantas estén completos,
- Verificando con la llave tipo L que de manera aleatoria/mínimo un birlo por llanta se encuentre ajustado/apretado,
- Abriendo el switch/girando el interruptor sin encender el motor, para que el sistema realice el barrido del funcionamiento del vehículo,
- Identificando si durante el encendido de los testigos del tablero se indican/no se indican fallas/mal funcionamiento,
- Verificando que el nivel de aceite del motor esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante, con bayoneta/de manera digital/electrónica,
- Verificando de manera física que el nivel de líquido de frenos esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante,
- Verificando de manera física que el nivel del líquido anticongelante esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante,
- Verificando de manera física que el nivel del líquido limpia parabrisas esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante,
- Verificando de manera física que el nivel de aceite de la dirección hidráulica esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante,
- Verificando de manera física/electrónica que el nivel de aceite de transmisión esté dentro de los límites de mínimo y máximo establecidos por el fabricante, con bayoneta/de manera digital,
- Verificando que las bandas y mangueras de fluido se encuentren libres de cualquier alteración/daño físico,
- Verificando de manera visual que las tapas, tapones y gomas se encuentran colocadas/instaladas libres de cualquier alteración/daño físico, de acuerdo con el manual del fabricante,

- Verificando que los arneses se encuentren recubiertos en su totalidad de material aislante y libres de cualquier daño físico,
- Verificando que las plumas del limpiaparabrisas funcionan de acuerdo con el manual del fabricante,
- Verificando que enciendan las luces delanteras altas y bajas, traseras, de frenado/stop, direccionales derecha e izquierda,
- Verificando que las luces del equipo adicional de balizado: sirena, estrobos y torreta enciendan de acuerdo con lo establecido en el manual del fabricante,
- Verificando el ajuste del asiento del conductor/la conductora en relación con la altura del volante, a su ergonomía y con base en los lineamientos en materia de seguridad,
- Verificando el ajuste del cinturón de seguridad de acuerdo con lo establecido por el manual del fabricante, y
- Ajustando el espejo retrovisor y laterales del vehículo para obtener el mayor ángulo de visión trasera para el conductor/la conductora.

8. Revisa funcionamiento del vehículo con motor encendido:
- Registrando el nivel de gasolina y el kilometraje en el formato de entrega-recepción para la revisión del vehículo, establecido por la institución,
- Verificando con el motor encendido que esté libre de ruidos/vibraciones anormales que indiquen alguna posible falla/anomalía,
- Asegurando el funcionamiento de la transmisión/tren motriz colocando la palanca de velocidades en el modo drive-reversa para verificar que esté libre ruidos/vibraciones anormales que indiquen alguna posible falla/anomalía, y
- Asegurando el funcionamiento de la dirección girando de izquierda a derecha de al menos un ¼ de vuelta/al cruce de manos para verificar que esté libre de ruidos/vibraciones anormales que indiquen alguna posible falla/anomalía.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Formato de entrega-recepción para la revisión del vehículo, requisitado:
- Contiene el número de empleado/número de placa/número de identificación,
- Contiene las placas/modelo del vehículo,
- Presenta el nombre completo y firma del elemento que entrega el vehículo,
- Presenta el nombre completo y firma del elemento que recibe el vehículo,
- Contiene el esquema gráfico del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión de los niveles de aceite y líquidos del vehículo
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión de la parte frontal del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión del lado derecho del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión de la parte trasera del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de la revisión de los elementos adicionales de balizado del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión del lado izquierdo del vehículo,
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión del funcionamiento del vehículo con motor encendido, y
- Contiene las observaciones/hallazgos de revisión del vehículo con motor apagado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Nomenclatura de los neumáticos/llantas.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La manera en que realiza la secuencia de revisión de las condiciones físicas, mecánicas y electromecánicas del vehículo con base en el sentido inverso de las manecillas del reloj/circuito tipo caracol: los niveles de aceite y líquidos del motor, parte frontal, lado derecho, parte trasera, lado izquierdo y el funcionamiento del vehículo con motor encendido y con motor apagado establecido por la institución.

GLOSARIO

1. Alteración/daño físico:	Se refiere a toda aquella modificación que no sea de origen/fabricación. Y a toda situación que afecte en funcionamiento o apariencia a la unidad.
2. Arneses:	Línea de cables para el sistema y funcionamiento de componentes eléctricos, electrónicos.
3. Balizado:	Conjunto de dispositivos y líneas reflejantes para unidades de uso oficial.
4. Barrera simulada:	Obstáculo simulado, conformado por un grupo de conos en medidas y distancias previamente diseñadas para ejercicios de entrenamiento en la conducción de alto rendimiento.
5. Estrobos:	Son las luces intermitentes de alta intensidad instaladas en vehículos oficiales o de seguridad, utilizadas como señal de advertencia visual para alertar a otros conductores y peatones.
6. Herramienta auxiliar básica/emergencia:	Es el kit básico de herramientas informado al menos por: desarmador plano, de cruz, pinzas de mecánico, llave inglesa, 10mm, 12mm, 13mm.
7. Mando derecho:	Hace referencia al conjunto de controles y palancas localizados al costado derecho del volante o tablero del vehículo, que agrupan funciones esenciales como encendido, limpiaparabrisas, luces o sistemas de señalización.
8. Pedal de apoyo/ cuarto pedal:	Hace referencia al pedal de apoyo para pie izquierdo localizado al extremo izquierdo en la pared de fuego del vehículo.
9. Testigos de desgaste:	Son los indicadores físicos presentes en llantas, frenos u otros componentes que marcan el límite máximo permitido de uso antes de requerir sustitución.

10. Testigos físicos/técnicos electrónicos:	Se refiere a las luces o símbolos en el tablero que informan al conductor sobre el estado de funcionamiento de los sistemas del vehículo (motor, frenos, batería, aceite, ABS, bolsas de aire, entre otros).
11. Tren motriz:	Conjunto de mecanismos encargados de transmitir la potencia del motor a las ruedas, incluyendo embrague, caja de cambios, diferencial, ejes y transmisión.
12. Vibraciones anormales:	Son las oscilaciones o movimientos irregulares percibidos en la carrocería, volante o asientos del vehículo durante su funcionamiento, que evidencian posibles fallas mecánicas, de alineación, balanceo o desgaste de componentes.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E5640	Conducir el vehículo a través del circuito establecido

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Ajusta la posición de conducción:

- Ajustando la base del asiento hasta lograr mantener la flexión en las rodillas y ajustándose a su ergonomía,
- Manteniendo el pie izquierdo sobre el pedal de apoyo/cuarto pedal como punto de apoyo,
- Ajustando la altura del asiento tomando como referencia al menos un puño de distancia entre la cabeza del conductor/la conductora y el techo del vehículo, permitiendo tener visibilidad frontal despejada en su totalidad,
- Ajustando el respaldo del asiento de adelante hacia atrás, hasta lograr una postura que permita la flexión de brazos y muñecas sobre la cresta del volante,
- Asegurando que la cabecera se encuentre ajustada a la mitad de la cabeza,
- Realizando el ajuste del volante hasta garantizar que todos los instrumentos del tablero sean visibles y que al girarlo no se obstruya con manos/piernas, y
- Realizando el ajuste del cinturón de seguridad logrando que la parte horizontal quedé sobre los huesos pélvicos/cadera y la parte trasversal sobre la parte media del hombro y el cuello.

2. Realiza la técnica de viraje estático:

- Colocando las manos sobre el volante en posición 3 y 9 tomando como referencia la posición en línea recta de las llantas,
- Girando el volante en dirección izquierda/derecha hasta el cruce de manos, pasando la mano de abajo a la posición inicial para complementar el giro, y
- Realizando la misma técnica para regresar a la posición inicial del volante y la posición en línea recta de las llantas.

3. Realiza ejercicio de maniobrabilidad/slalom:

- Esquivando una línea de siete conos de izquierda a derecha con técnica de viraje, sin derribarlos/salirse de la ruta ni tocarlos y manteniendo una velocidad entre 20 y 24 km/hr, y
- Rodeando el último cono como referencia para regresar sobre la misma línea y culminar en un cajón de frenado de precisión, anticipando la vista al cajón de llegada.

4. Realiza ejercicio de circuito de precisión:

- Entrando al circuito establecido por la puerta de arranque manteniendo el control total del vehículo al pasar entre las referencias/puertas que integran el circuito utilizando la técnica de viraje, hasta llegar al cuadro de precisión,
- Conduciendo por la puerta de entrada de manera frontal al cuadro de precisión establecido en el circuito a una velocidad de al menos 25 km/hrs para realizar un alto total y ejecutar una maniobra en revesa, marcando nuevamente alto total y finalmente para salir por la puerta indicada, y

- Siguiendo la trayectoria de curvas establecidas en el circuito a una velocidad de entre 35 y 40 km/hr, manteniendo la precisión del vehículo/evitando subviraje y acelerando de manera progresiva culminando en el cuadro de frenado de precisión.

5. Realiza el ejercicio de subviraje:

- Rodeando el cono central formando una trayectoria circular con la técnica de viraje de cruce de manos con una velocidad controlada entre 20 y 30 km/hr,
- Incrementando la velocidad/acelerando a fondo y circulando sobre un radio cada vez mayor al menos durante tres vueltas para provocar la pérdida de control/pérdida de adherencia en el eje delantero, y
- Desacelerando progresivamente, contravirando y recontravirando hasta recobrar la trayectoria original del vehículo, manteniendo el campo de visión en la trayectoria circular.

6. Realiza el ejercicio de sobreviraje:

- Rodeando el cono central formando una trayectoria circular durante 3 a 5 vueltas, con la técnica de viraje de cruce de manos con una velocidad controlada entre 25 y 30 km/hr,
- Desacelerando, mientras una tercera persona lo apoya aplicando y liberando el freno de estacionamiento/freno de mano sacando de trayectoria el vehículo para provocar pérdida de agarre/pérdida de adherencia del eje trasero, y
- Contravirando, recontravirando y acelerando de forma controlada y progresiva, manteniendo el campo de visión en la trayectoria original del círculo, hasta recuperar la trayectoria original del vehículo.

7. Realiza ejercicio de frenado con cambio de carril:

- Conduciendo a través de la puerta de salida a una velocidad entre 40 y 60 km/hr en línea recta hasta el carril establecido, y
- Realizando un frenado de emergencia/frenado a fondo, realizando técnica de viraje con cruce de manos antes de llegar a la barrera de conos evitando derribarlos, dirigiendo su campo de visión al carril de escape hasta lograr un cambio de carril controlado y alto total.

8. Realiza ejercicio de cambio y regreso de carril estabilizado:

- Manteniendo una velocidad estable entre 25 y 35 km/hr desde el carril de entrada hasta el carril de salida,
- Realizando técnica de viraje con cruce de manos para cambiar la trayectoria al carril de escape/libre y evitando la barrera de conos,
- Dirigiendo su campo de visión al carril de regreso realizando la técnica de viraje con cruce de manos para cambiar la trayectoria al carril de regreso, evitando la segunda barrera de conos, y
- Manteniendo la estabilidad del vehículo en todo momento hasta llegar de manera lineal a la puerta final.

9. Realiza el ejercicio de control en trayectoria:

- Conduciendo a través de la puerta de salida de manera recta a una velocidad entre 40 y 50 km/hr,
- Tomando una trayectoria/curva izquierda/derecha indicada por una tercera persona pasando por el carril recto con la técnica de viraje para provocar la pérdida de control del eje trasero/sobreviraje, y

- Desacelerando/frenando mientras utiliza técnica de viraje para incorporarse a la glorieta y posteriormente tomar el carril de salida hasta llegar a la marca de frenado.

10. Realiza ejercicio de circuito de máximo desempeño durante una situación de persecución:
- Sorteando durante toda la persecución todas las marcas/conos,
- Conduciendo a través de la puerta de salida a una velocidad de entre 30 y 40 km/hrs mientras sortea un conjunto de cuatro/seis puertas establecidas en el circuito mediante técnica de viraje al cruce de manos,
- Conduciendo a través de un carril recto, manteniendo la estabilidad del vehículo y el campo de visión, mientras toma la trayectoria circular que le sea señalada de último momento por una tercera persona izquierda/derecha y hasta llegar al carril de salida,
- Aplicando la técnica de campo de visión de profundidad para rodear el cono/marca hacia a la izquierda, mediante técnica de viraje al cruce de manos,
- Aplicando la técnica de campo de visión de profundidad para rodear el cono/marca hacia la derecha, mediante técnica de viraje al cruce de manos, y
- Aplicando la técnica de precisión para llegar al cajón de frenado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Técnica de ajuste de cinturón de seguridad.	Conocimiento
2. Concepto de viraje, subviraje y sobreviraje.	Conocimiento
3. Concepto y características del frenado de precisión.	Conocimiento
4. Efectos de transferencia de peso.	Conocimiento
5. Concepto, límites y resultantes del coeficiente de adherencia.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que en todo momento realiza los ejercicios respetando el orden/secuencia establecida para cada circuito/instrucciones señaladas por la persona a cargo.
2. Responsabilidad: La manera en que en todo momento se apega a los límites de manejo/conducción, respetando la velocidad y técnicas establecidas para cada ejercicio a fin de evitar accidentes que pongan en riesgo su integridad, la de terceros o afectaciones al vehículo.

GLOSARIO

1. Aceleración progresiva y controlada: Acción de aumentar la velocidad de manera gradual, evitando incrementos bruscos que puedan comprometer la estabilidad del vehículo o la seguridad del conductor y acompañantes.

2. Cajón de frenado de precisión:	Área delimitada dentro de un circuito de entrenamiento o evaluación, en la que el conductor debe detener el vehículo aplicando técnicas de frenado controlado y exacto.
3. Cambios ascendentes y descendentes:	Acciones de incrementar (ascendentes) o reducir (descendentes) las marchas en la caja de velocidades, de acuerdo con las condiciones de velocidad, carga del motor y terreno.
4. Campo de visión/visión de profundidad:	Refiere a la capacidad visual del conductor, campo visual alejado utilizando referencias, marcas o señalizaciones.
5. Carril estabilizado:	Trayectoria recta o delimitada en la que el conductor debe mantener la estabilidad del vehículo, aplicando técnicas de control de dirección y velocidad constante.
6. Control de trayectoria:	Capacidad del conductor para mantener el vehículo en la línea o curva establecida, corrigiendo desviaciones mediante técnicas de viraje y control de velocidad.
7. Dirección a tope:	Límite físico máximo del giro del volante hacia la izquierda o la derecha, determinado por el diseño de la dirección del vehículo.
8. Frenado de emergencia:	Acción de detener el vehículo de manera inmediata y segura ante una situación imprevista, aplicando con fuerza y control los frenos, evitando derrapes o pérdida de control.
9. Frenado a fondo:	Refiere a la acción de aplicar el máximo de presión en el pedal de freno.
10. Maniobrabilidad:	Capacidad de un conductor para dirigir un auto por espacios estrechos cambiando de dirección constantemente. Capacidad vehicular para realizar cambio de dirección.
11. Referencias/puertas:	Señal, letrero, marca o cono posicionado en distintas distancias para generar un referente visual para el conductor, ya sea en pistas, plataformas o espacios de entrenamiento en manejo/conducción de alto rendimiento.
12. Slalom:	Ejercicio de conducción en el que el vehículo debe desplazarse sorteando conos u obstáculos colocados en línea o de manera alternada, con el objetivo de evaluar maniobrabilidad, ritmo y control.
13. Viraje:	Acción de girar el volante para cambiar la dirección del vehículo, aplicando técnicas adecuadas (como el cruce de manos o el viraje estático) que permiten mantener el control, la estabilidad y la trayectoria establecida durante la conducción.
14. Visión progresiva:	Técnica de conducción en la que el conductor dirige la mirada hacia puntos más lejanos del recorrido, anticipando obstáculos y curvas, para planear maniobras con seguridad y fluidez.